

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 13-40966- -8-1
TRA: 11 PATENTEIYII
ACT: 330 COMUNICACIÓN
ORI: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES

FECHA: 2013-07-25 11:23:01
EVE: 344 DESGLOSE
FOLIOS: 2
DES: 130 DIR.FINANCIERA

MEMORANDO

2020

Para **JOAQUIN FERNANDO RUIZ GONZALEZ**
Director Financiero

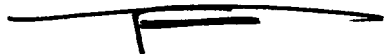
De **DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)**

Asunto: Radicación: 13-40966- -8-1
Trámite: 11
Evento: 344
Actuación: 330
Folios: 2

Apreciado Doctor:

De la manera más atenta me permito enviar copia del oficio No. 12751 en el cual se ordena el desglose de una tasa, para los fines que considere pertinente.

Atentamente,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Elaboró: Claudia Álzate
Revisó: José Luis Salazar
Aprobó: José Luis Salazar

2020
Bogotá, D.C.,

Señor:
CARLOS R. OLARTE
ESTEVE QUIMICA, S.A.

Oficio N°: **- - - 12751**

ASUNTO:	Radicación N°	13-040966
	Trámite	011
	Evento	344
	Actuación	411
	Folios	002

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 15 de julio de 2013, bajo el número de radicado 13-040966- -00007-0001, se ordena desglosar del recibo de caja N° 13-0040689 de fecha 30 de abril de 2013, que obra a folio 20 del expediente administrativo, la suma de TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000,00) dejando copia dentro del mismo, previa entrega de los originales al solicitante para su aplicación a otro trámite ante esta Superintendencia.

Envíese copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del artículo 2 de la Resolución No. 42847 de 18 de julio de 2012.


MARIA DEL SOCORRO PIMIENTO CORBACHO
Directora de Nuevas Creaciones (E)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de propiedad industrial de fecha,

23 JUL. 2013

Elaboró: Paola Gamboa
Revisó: Carlos Daniel Lemus

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 3, 4, 5 y 10
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 27-55, Int. 2.
Conmutadores: 5870000 y 5880234
Fax: 5870284. Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia